



INSTRUCTIVO DE TOMA DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y PSICOMÉTRICAS

El Tribunal Contencioso Electoral dando cumplimiento al cronograma publicado en la plataforma tecnológica www.socioempleo.gob.ec y en la página institucional www.tce.gob.ec informa que, a partir del día viernes 17 de abril hasta el miércoles 22 de abril de 2015, se realizarán las evaluaciones a través de pruebas de conocimientos y psicométricas en los Centros de la Cámara de la Industria de la Construcción (Pasaje Juan Pablo Sanz e Iñaquito) y Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral (Iñaquito N35-227 e Ignacio San María).

A continuación se detalla las instrucciones que debe seguir cada postulante, caso contrario será descalificado automáticamente:

1. El/la postulante deberá acudir por lo menos con 15 minutos antes de la hora indicada para la rendición de las pruebas, las mismas que serán publicadas y visualizadas por ustedes en la plataforma tecnológica www.socioempleo.gob.ec
2. El/la postulante deberá presentar su documento original de identificación, sea: cédula de ciudadanía, identidad, licencia de conducir con fotografía elegible o pasaporte. En caso de no presentar uno de los referidos documentos al momento de la aplicación de las pruebas no será admitido y quedará descalificado del concurso.
3. El/la postulante al momento de ingresar a las aulas no podrá tener ningún aparato electrónico (teléfono, tablet, ipad o similares) así como no podrá salir del aula hasta que finalice la prueba.
4. El/la postulante está en la obligación de revisar los resultados en la plataforma tecnológica www.socioempleo.gob.ec y en la página institucional www.tce.gob.ec

La postulación al concurso en el Tribunal Contencioso Electoral no tendrá costo alguno.